



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

### RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 129 -2018

San Salvador, a las nueve horas del día seis de junio del dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° MARN-2018-0233 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de solicitando la siguiente información: *¿con cuántos veterinarios cuenta el zoológico nacional?, ¿cuánto es el presupuesto asignado para el cuidado de animales? y ¿cuántas especies de animales posee el zoológico actualmente?*

Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a las Direcciones de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, quienes sugirieron re-direccionarla a la Secretaría de la Cultura/Presidencia de la República.

Con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve: No entrega de la información solicitada por no ser esta institución competente para conocer de la misma. Su solicitud ya ha sido re-direccionada a la Oficina de Información y Respuesta de la Secretaría de la Cultura en la Presidencia de la República, por ser ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. A continuación el contacto:

Presidencia de la República/Secretaría de la Cultura  
Lic. Pavel Benjamín Cruz Alvarez, Oficial de información  
[oir@presidencia.gob.sv](mailto:oir@presidencia.gob.sv)  
<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres>



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>